

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 88  
<https://www.facebook.com/munitucapel/videos/895803611759383>

En Huépil, a 01 de diciembre del año dos mil veintitrés, siendo las 08:33 horas, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Jaime Veloso Jara, quien abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales señores: don José Antonio Fernández Alister, Felipe Altamirano Riquelme, Jaime Henríquez Vega, José Pereira Vásquez y el ministro de Fe que autoriza, la Directora(s) de la Secretaría Municipal, doña Rosa Genara Jara Salazar.

Concurre doña Marcia Cuevas Reyes, Directora Secretaría de Planificación, don Mario Wohlk Caro, director de Administración y Finanzas Municipales, doña Erna Silva Hinojosa, Directora Desarrollo Comunitario, don Francisco Herrera Sepúlveda, Director de Obras Municipales, doña Fabiola Soto Friz, Directora del Departamento de Salud, don Nicolás Cáceres Carrillo, Director del Departamento de Educación, y don Fernando Rivas Espinoza, funcionario municipal. Además, concurren a esta sesión de concejo municipal funcionarios del Instituto Nacional de Estadísticas – INE y la Directiva de la Unión Comunal de Clubes Deportivos de la comuna de Tucapel.

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes:

**TABLA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

- 1) Aprobación del acta de la sesión extraordinaria del 22 de noviembre de 2023
- 2) Lectura de Correspondencia
- 3) Cuenta Sr. alcalde
- 4) Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. alcalde
- 5) Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la dirección de administración y finanzas municipales
- 6) Solicitud de acuerdo para aprobar los gastos de operación y mantención de los siguientes proyectos:
  - a. Construcción señalética localidad de Huépil, Comuna de Tucapel.
  - b. Construcción señalética localidad de Tucapel, Comuna de Tucapel.
  - c. Construcción señalética localidades de Trepan y Polcura, Comuna de Tucapel.
  - d. Mejoramiento Estacionamiento Edificio Consistorial Huépil, Comuna de Tucapel.
  - e. Mejoramiento Sede Social Los Castaños I Huépil, Comuna de Tucapel.
  - f. Construcción Skatepark Población Los Castaños Huépil, Comuna de Tucapel
- 7) Solicitud de acuerdo para aceptar renuncia del Sr. José Bernabé Pereira Vásquez al cargo de concejal de la comuna de Tucapel, presentado con fecha 30 de noviembre de 2023 mediante carta de igual fecha por los motivos que en esa se señalan

**1. Aprobación del acta de la sesión extraordinaria del 22 de noviembre de 2023**

Se aprueba el acta sin observaciones

**2.- Lectura de correspondencia,**

Se da lectura a la correspondencia despachada desde el Oficio. N°1575 del 15 de noviembre de 2023 al N°1656 del 29 de noviembre de 2023, documentación que forma parte de esta acta y a la que se puede acceder al pinchar en el siguiente [Enlace](#)

Y la correspondencia recibida que se detalla:

- Oficio N°419590/2023 de la Contraloría General de la República de fecha 23 de noviembre de 2023, que atiende consulta del concejal don Jaime Henríquez Vega, sobre la incompatibilidad que pudiere existir entre el cargo de profesor, comuna de Tucapel y el de concejal de la misma comuna,

que desempeña don José Bernabé Pereira Vásquez. A este documento se accede a través del siguiente [Enlace](#)

- Carta de fecha 30 de noviembre de 202 del concejal José Bernabé Pereira Vásquez, quien presenta su renuncia al cargo de concejal de la comuna de Tucapel. A este documento se puede acceder a través del siguiente [Enlace](#)

### 3.- Cuenta Sr. alcalde

En seguida el Sr. Alcalde procede a dar cuenta de las actividades desarrolladas desde el día viernes 17 de noviembre de 2023 y hasta el jueves 30 de noviembre de 2023. Como se sintetiza y se puede acceder al documento en el siguiente [Enlace](#)

**Viernes 17-11** Asistir a Concejo Municipal y Licenciatura 4tos medios Liceo Andrés Alcázar de Tucapel.

**Lunes 18-11** Reuniones con Directiva comité adelanto las Tizas, Polcura, ese mismo día reunión reunido con comité adelanto sector Panchita Herrera de Polcura, Directiva Club deportivo Polcura y reunión Ley Lobby con don Cesar Arredondo Presidente FENATS, Asociación de Funcionarios Hospital Huépil.

**Martes 21-11**, asistir atender audiencias en la localidad de Tucapel, con Directiva JJVV Villa Cordillera, Reunión Ley Lobby Empresa C. Metal (mall chino).

**Miércoles 22-11** asistir a concejo municipal extraordinario, vía zoom, al que asistió el Alcalde (s)

**Jueves 23-11** Reunión COSOC, Plan de Salud, acompañar a Club adultos mayores Orgullo Otoñal en su viaje a Lengua.

**Viernes 24-11** Acompañar en viaje a Parque Cousiño Lota y Laraquete por programa Mas Adultos Autovalentes.

**Lunes 27-11** Reunión con Abogada unidad jurídica de Seremi Educación, y entre otros temas se trató poder definir sobre los 4tos medios en Trupán para el año 2024 o el año 2025, que trataremos que se implemente para el año 2024.

**Martes 28-11** Sesión extraordinaria Concejo Municipal

**Miércoles 29-11** Reunión con Abogado José Bidart

**Jueves 30-11** Reunión virtual con Contralor Regional don Víctor Henríquez González, por el pronunciamiento de la contraloría en el caso del concejal Sr. Pereira.

### 4. Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. alcalde

**El concejal don José Antonio Fernández**, luego de saludar manifiesta que quizás es un poco reiterativo el tema, pero las personas afectadas me han solicitado consultar si existe alguna novedad en torno al sumario en situación que afecta a funcionarios o ex funcionarios asistentes de la educación de nuestra comuna, lo segundo respecto de las observaciones, recomendaciones y sugerencias emanadas de la auditoría practicada en Salud y Educación, quisiera saber si se ha dado inicio a alguna acción administrativa al respecto, si se ha dado inicio a alguna planificación de acciones correctivas o de mejora de los procesos internos y solicita se le haga llegar un informe donde se señalen estas medidas o acciones que se hubieran implementado y que estén en desarrollo al día de hoy; lo otro Alcalde el día 25 de octubre recibí una información al correo respecto de una consulta que hizo la AFUDAEM en relación a los cargos de reemplazo en la Dirección de educación municipal, se me indico en esa oportunidad que el asesor jurídico se encontraba preparando la respuesta, (por reemplazos de Jefe DAEM y jefa de personal), quisiera saber si ya se les envió y también solicité copia de ello y, por último, también estaba a la espera de una información que solicite al concejo hace aproximadamente un mes o mes y medio, que dice relación con la ruta O'Higgins que, en su momento Ud., nos mencionó que es una ruta MOP y por qué el ministerio se estaría desentendiendo en una actitud un poco negligente por parte de ellos y que el municipio ha tenido que asumir y destinar recursos para poder repararla siendo que esta era del MOP, por lo tanto, yo he solicitado antecedentes para poder hacer la representación formal a VIALIDAD y no he tenido respuesta a ello. Gracias.

**El concejal don Felipe Altamirano**, luego de saludar, enviar mis felicitaciones a la Escuela de Trupán Alejandro Pérez Urbano, quienes el día de ayer realizaron una linda actividad familiar con motivo de fortalecimiento la discapacidad e inclusión, fue muy cómodo participar de esta iniciativa, felicitar a su directora, profesores, asistentes de la educación y todos los que estuvieron participando en esta hermosa

**MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL**  
**DIRECCION DE SECRETARIA MUNICIPAL**

corrida; quiero indicar que he conversado con varios vecinos de Polcura y están muy descontentos con las instalaciones de la Posta, además me indicaron que existió un robo en el lugar donde está ubicada momentáneamente esa atención; por tal motivo, quiero conocer si se inicio la respectiva investigación sumaria sobre el hecho, ya que hubo un robo de psicofármacos, hoy todos sabemos que hay una droga que causa el efecto zombi, por lo que es muy delicado el hecho; por tal motivo Alcalde, ruego que Ud., pueda reunirse con la comunidad, escucharlos y darles una solución concreta. Quiero indicar igual, que ayer en Tucapel hubo un corte masivo de energía eléctrica, lo que fue muy preocupante para los vecinos que se vieron afectados, me gustaría saber el motivo de dicho corte y el respectivo informe emitido por la empresa que proporciona la electricidad, ya que fueron varias horas. En Polcura, en el sector El Huallal, los vecinos señalan que se robaron una rejilla que protegía la cámara del canal de regadío, lo cual además de llenarse de basura y generar el estancamiento del agua, puede generar un accidente. Saber que sucederá con el recurso humano el año 2024, ya que veo que crece el parque automotriz municipal y el municipio estaría sobrepasado en el porcentaje de remuneraciones para personal a contrata, pero para que estos vehículos puedan funcionar se necesitan conductores, me gustaría conocer cuál es la resolución a estos problemas, ya que entiendo que los conductores actualmente no han podido tomar sus días libres, permisos o vacaciones por no contar con personal de reemplazo y además extensos horarios de trabajo. La presidenta de la Junta de vecinos Diego Portales, me refiere que no sabe qué sucede con el químico de la farmacia municipal, ya que varias veces no se está atendiendo y los vecinos no pueden compra sus medicamentos, también, está preocupada por la limpieza de canales de regadío y me refiere consultar por el levantamiento de la vereda frente del hospital, ya que ha recibido reclamos y la municipalidad quedó en solucionarlo. También, me llegó una carta del Comité de Salud la Unión hace la Fuerza, que pensé se leería acá en concejo hoy, pero no fue así, en la cual se reunió la Directiva. Mencionar que dicha carta no ha llegado aún a esta Dirección de Secretaría para ser leída en esta sesión de concejo.

**El concejal don Jaime Henríquez**, luego de saludar, señala que primeramente solicitar, quizás ya para el próximo año, la posibilidad de instalar una protección en el mesón central, informaciones, ya que la funcionaria en el invierno pudiera estar más protegida del frío y el viento al abrir las puertas principales. También, sería importante volver a evaluar el tema de la reserva de horas medicas del CESFAM de Tucapel, debido que estas se entregan en la mañana y hay gente que llega de sectores rurales y ya no quedan, debiendo tener que devolverse al sector, muchas veces caminando, sin haber conseguido la hora requerida y es muy complejo para ellos, tratándose principalmente de pacientes adultos mayores, por lo que sería importante seguir analizando una forma de reserva de horas medicas que permita mejorar lo complicado que es tener una hora para médico. Saber, cuando se instalarán los letreros en los pasajes de Arturo Prat hacia el norte en Tucapel, los que indiquen “no entrar camiones”, esta semana ha sido muchos los camiones que entran y generan mucho daño, sería importante más fiscalización y la instalación de señaléticas. También, conocer si se han reparado las goteras en el edificio consistorial, ya que la ultima lluvia se generó una en el auditorio y ver qué pasó con eso, tengo fotos de ello; y lo otro entiendo que hoy comienza a funcionar el Balneario de Tucapel, saber si se hicieron las mejoras de este lugar, como la arena en la playita y sea un lugar adecuado para los visitantes al lugar. Y, por último, me gustaría saber si ya se le informó a los trabajadores de la Empresa Solo Verde, en cuanto al aviso de término de sus funciones, ya que de acuerdo al documento que tengo acá tenemos solamente presupuesto para un mes más, y el aviso es con 30 días de anticipación al termino del contrato. Gracias.

**El concejal don José Pereira**. Buenos días, solamente comentar respecto a mi renuncia al cargo de concejal que juré el 15 de septiembre de 2023 por sentencia del Tribunal Electoral, sobre lo cual don Jaime Henríquez presentó ante Contraloría mi situación, pienso que no fue la forma correcta debido a que el TRICEL me nombró, lo que me causó un daño irreparable en cuanto a mi labor docente de 38 años, donde ceso mis funciones a un año de jubilar se ha causado un daño muy grave a mi familia y a lo cual yo soy quine mantengo a mi familia, mi renuncia obedece a que debo estar distante del concejo como persona natural para presentar recurso de reposición y quizás algún tribunal me dé la razón de poder continuar en mi labor para no perder mis años de servicio que he formado tantas generaciones durante 38 años y he aportado mucho a la comunidad trabajando especialmente con niños con dificultades de aprendizaje y trastornos psicomotores. Bueno esa es mi intervención Sr. Alcalde Sr. presidente y le pido ayuda también, si está dentro de sus facultades pudiese como empleador en mi cargo de profesor el cual también asumí, porque yo no soy director, tengo un cargo de profesor encargado que no existe ante la ley, es por necesidades del departamento que lo hacen este nombramiento y lo segundo es que yo estaba cumpliendo mi jornada de 44 horas porque se previno de que el día viernes, hay una colega que reemplaza en mi colegio, porque tiene horario en mi escuela que le paga el establecimiento, entonces yo llegaba un poco

**MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL**  
**DIRECCION DE SECRETARIA MUNICIPAL**

más tarde, pero también regresaba un poco más tarde y hay un libro de firmas aquí en el municipio que está mantenido por sistema de seguridad que es donde yo registro mi horario junto con el reloj digital, de que se está cumpliendo el horario, quizás me faltó mas información respecto al nombramiento de concejal porque como reitero yo no soy director, dije quizás se podía mantener un tiempo esto y también esperaba que alguien del concejo pudiese hacer la denuncia que la ley lo permite. Eso sería presidente, gracias por todo al concejo a Uds., por toda su ayuda don Jaime Veloso y también a don Nicolás Cáceres por haber apoyado, también a don Francisco por esta situación que no la estoy pasando bien, pero bueno son cosas que en la vida a veces hay que enfrentarlas. Gracias

**El Sr. alcalde don Jaime Veloso Jara**, solicita apoyo a los directores para responder a los Sres. concejales. El sumario a los exfuncionarios de Educación, de acuerdo a lo indicado por don Francisco Dueñas se encenraría aún en investigación por parte del fiscal don Guillermo Soto, quien no ha hecho vista fiscal ni cerrado la investigación; a lo que el Sr. alcalde solicita reunirse con él y con la debida prudencia apurar el tema, ya que de alguna manera nos ha mantenido en constantes diálogos sobre lo mismo. La sugerencia de auditoria en Educación y Salud se lo haremos llegar formalmente y lo que se ha hecho con el tema de la auditoria, lógicamente hay que implementar toda la orientación que las gestiones indiquen, pero esbozado en un plan que requiere el concejal Fernández. También, en lo referente a la consulta de la AFUDAEM por el reemplazo del Jefe DAEM y la Jefa de personal, será respondido formalmente, Calle O'Higgins será apoyado por el Director de Obras, quien indica que se hizo proceso de licitación y ya habría una empresa que se adjudicó, se le hizo la orden de compra y estamos esperando que llegue la boleta en garantía para iniciar los trabajos y se le pidió expresamente por petición del Alcalde no utilizar sus 45 días porque podía terminar a mediados de enero y que hiciera todos los esfuerzo para terminar antes del 25 de diciembre y ya se está coordinando ya algunas cosas con la empresa y adelantando administrativamente con ellos, con el ánimo de agilizar mientras se termina de gestionar la firma del contrato y tener todo lo antes posible. El sr. alcalde comenta sobre la ruta O'Higgins que se refirió el concejal Fernández, esa tuta se hizo informalmente por VIALIDAD, no la dejaron enrolada y constantemente ellos hicieron la mantención de esa vía y hace unos años atrás nos dijeron que era responsabilidad nuestra. Este problema se termina con la implementación del Plan Regulador porque en diciembre del próximo año eso va a formar parte del Sector Urbano por lo tanto nosotros podemos intervenir sin ningún tipo de problema, ya el equipo de planificación está haciendo el diseño, y podríamos postularla al GORE para comenzar con este proyecto, lo que debería ser prioridad, por ahí por el mes de julio para que ingrese al Ministerio de Desarrollo Social y lógicamente después sacar el RES que nos permita financiar esa avenida que les comento va a costar aproximadamente \$2.800.000.000.- (Dos mil ochocientos millones de pesos). Bueno, y aprovechar de indicarle al concejal Jaime Henríquez, que vamos a tratar de hacer un esfuerzo para que producto de estas condiciones no se ocupen nuestros pasajes en esa calle. El concejal Felipe Altamirano felicita a la Escuela Alejandro Pérez Urbano de Trupán, enviaremos la felicitación correspondientes; vecinos de Polcura muy descontentos con la ubicación de la posta, compartimos esto, y quiero indicarle que hace siete meses, o no, desde que ocurrió el temporal, hace 06 meses la Jefa Salud Primaria estuvo en Polcura y señaló que este problema ocurría prácticamente en más de 400 postas a nivel nacional, no obstante eso, como era un programa de emergencia, en un mes iban a estar los recursos para refaccionar la posta y no tuviéramos que ocupar ese lugar provisorio que sabemos que no cumple con todos los protocolo, ese recurso era alrededor de \$220.000.000.- (doscientos veinte millones de pesos), para material, insumos; eso llegó, tarde y en estos casos el Gobierno no ha actuado con la eficiencia que se requiere en materias tan sensibles como una posta de salud. Lo segundo, en lo referido a lo que se robaron en la posta de Polcura, mas que una investigación este tema se denunció al Ministerio Publico, el propio personal de Carabineros, pero también dejar claro, la posta mantiene su reserva de psicotrópicos pero sabemos que el fentanilo es 100 veces superior a la morfina y ni siquiera morfina tenemos en la posta de Tucapel, por lo tanto si hay robo preocupante de medicamentos pero en ningún caso, dejar claro ante la comunidad, que ahí se guarda fentanilo que es la famosa droga zombi, ni siquiera morfina, ya que se mantienen guardados en el CESFAM y no en las postas respectivas. También, nos habla del corte eléctrico, a lo que el director de Obras señala que Frontel le informó y que trataría de una tala efectuada por particulares en sector de privados y eso cortó una línea media de tensión y un poste, lo que generó un cambio de poste y de red, extendiéndose el corte más de lo que tenían contemplado. En el sector El Huallal por un posible estancamiento de agua, se verá, pensando en el verano y vienen las aguas de regadío por el sector y consultaremos sobre el químico de la farmacia. El concejal Jaime Henríquez, habla de la funcionaria que está en el hall requiere de mayor protección sobre todo en el invierno cuando se abren las puertas, vamos a ver qué podemos hacer ahí, horas medicas en el

**MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL**  
**DIRECCION DE SECRETARIA MUNICIPAL**

sector de Tucapel, ha sido un tema recurrente, nos vamos a juntar con la gente de salud para ver que podemos hacer con un tema que es realmente complejo sobre todo cuando faltan los médicos y con respecto a la gotera del edificio, don Fráncico Dueñas señala que más bien al llover con viento sur el agua entró por el costado sur del edificio en el área del auditorio. En el mejoramiento del Balneario Tucapel, yo concuerdo con lo señalado por el concejal y señalar que éste a contar de hoy se encuentra habilitado, pero es importante hacer lo del tema de la arena, sobre todo que con la salida el río y abunda la piedra. En lo referente a los trabajadores de Solo Verde, el director de Obras señala como se tendrá que hacer extensión al contrato significa que no hay aviso a los trabajadores y probablemente el próximo concejo se presentara una propuesta al concejo por la continuidad del tema del Aseo y Áreas verdes. Por último, agradecer al concejal don José Pereira no solo por lo que ha hecho desde el 15 de septiembre del presente, sino por la acción pública que ha realizado como concejal por mucho tiempo, también agregar que como profesor rural no solamente se ha limitado a hacer docencia sino que ha hecho del establecimiento educacional un verdadero centro de conversión social e importante destacar, y no tengo el número en este momento, pero usted ha sido el profesor que más a regularizado los estudios a alumnos, adultos mayores, (200 alumnos), más allá de su renuncia la contraloría está estudiando su caso, no obstante entiendo su carta y lógicamente será para debatirla o votarla al final del concejo.

**El concejal don Jaime Henríquez**, me sentí aludido por las palabras que uso el concejal José Pereira y lo voy a responder en el punto 7 de la tabla, pero, me quiero referir al tema de la empresa Solo Verde que se me indica que ayer se enviaron nuevamente las bases, me parece, le tengo que recordar de que la contraloría saco este informe el 10 de abril, hace 8 meses atrás, entonces esa oportunidad se pudo haber considerado y se consideró y se amplió el plazo efectivamente, pero del 10 de abril, y ¿todavía no se habían enviado las bases nuevamente? Y vamos a temer que ampliar y obviamente no podemos parar el retiro de la basura domiciliaria, pero me extraña que no se hayan enviado después de tanto tiempo y a portas de que termine el contrato que se tenía con la empresa. Además, agregar que más allá de que haya un trato con la empresa, han existido bastantes irregularidades y quisiera saber si se le han cobrado multas a la empresa por ello, el que haya camiones en pana y no se solucione a tempo, significa que los trabajadores deben correr para cumplir con el retiro de los residuos domiciliarios y si no la comunidad reclama y en sus justa razón, entonces disculpe sr. Alcalde veo que yo el día de ayer realicé la llamada para consultar al respecto y recién se empezó a gestionar el envío de la documentación a la contraloría. El sr. Alcalde le da la palabra a don Francisco Dueñas, quien manifiesta en primer lugar que no porque usted haya llamado nosotros enviamos las bases, a lo menos, llevamos 3 meses trabajando en ellas, por las direcciones y unidades correspondientes, ya que las observaciones que indicó la contraloría son múltiples, es un esquema distinto para los municipios, hay una serie de detalles que se han ido subsanando en el lineamiento que ellos indicaron, lo que ha significado mucho trabajo, el llamado que usted realizó ayer fue solo coincidencia, pero no que nos haya presionado, para que no se malentienda y tampoco hacer ver a la comunidad de que “gracias a usted estamos enviando las bases”, ya que como funcionario y a mi en lo particular, a mi gente con la cual trabajo no nos gusta que nos digan eso, ya que hemos estado trabajando 4 meses y es más, en la próxima sesión de concejo estará presente don Luis Herrera, director de contratos y licitaciones (s), el Asesor Jurídico, director de obras, la encargada de aseo y ornato, quienes conocen detallada la historia de lo gestionado, ya que no es un tema que a nosotros nos guste y le puedo contar que hay municipios que en 2 años no han sido capaces de levantar bases porque la contraloría revisa y observa. Por supuesto, que es un tema que nos interesa solucionar y se mantenga el buen servicio de aseo, con el debido respeto para sus trabajadores, aquí no hay un tema de nombres de empresas; y eso quería aclararle yo, “ya que no es porque usted llamó se activó la gestión”. A lo que el sr. alcalde concluye, que es una discusión que no va a terminar; el concejal Henríquez encuentra que ha sido un tiempo demasiado largo y nosotros hemos tratado de hacerlo lo más profesionalmente posible y se ha tardado tiempo razonable. Así que, cada uno tiene el mérito de su juicio y seguimos con los puntos.

**El concejal don Felipe Altamirano**, señala que vuelve a referirse al tema de la posta de Polcura y que efectivamente que es el fentanilo la droga zombi pro igual ubo psicotrópicos como clonazepam y otros que se robaron y lo otro Alcalde que no me respondió el tema de los conductores, por el tema de la dotación y lo otro de que enviaron una carta desde el Comité de Salud de Polcura que no se leyó y pensé que se daría lectura y que nos llegó a todos, ¿no estaba en correspondencia?, a lo que la Directora de Secretaría señala no haberla recibido; el sr Alcalde se la solicita y pide se ingrese, adicional a ello don Francisco Dueñas informa que tendrá reunión con Departamento de Salud a las 11.00 horas am del día. En otro punto, el concejal señala que ante la ausencia de la Sra. Fabiola Soto Friz por encontrarse con Licencia

**MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL  
DIRECCION DE SECRETARIA MUNICIPAL**

Médica, “no debiese ser la directora del CESFAM quien subroga, por cargo público?”. Con respecto a la carta, llegó ayer y es extraño que se nombre específicamente a los citados a reunión y solo se invitara a 2 concejales.

**El concejal don José Fernández**, me llamó la atención lo que comentó el concejal Henríquez, y que hay un camión municipal que no está entregado en comodato y que está prestando servicios, eso constituiría una suerte como de subsidio desde el municipio a privados, eso me preocupó alcalde, no sé si eso se puede revisar, si la empresa tiene un contrato que se está pagando y que la municipalidad coloque un camión, estaríamos subsidiando y estaríamos haciendo algo al parecer indebido. A lo que don Francisco hace uso de la palabra señalado que esta en las bases generales que la municipalidad transfiera los vehículos, y estaría la facultad de facilitarle a ellos maquinaria municipal, pero se revisara por que debemos actuar con cuidado en estos temas.

**5. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la dirección de administración y finanzas municipales**

**A continuación, el concejal don Jaime Henríquez Vega**, da lectura al acta N°28 del 30.11.2023, comisión de Finanzas municipales, vía zoom, con la participación de la concejala integrante Sra. Tania Villalobos, concejal integrante don Jaime Henríquez y don Mario Wohlk Caro, secretario Técnico. Acta a la que se puede acceder a través del siguiente [Enlace](#)

Y que en síntesis trata de modificaciones presupuestarias; la primera, como lo detalla el Memo N°376 de la dirección de administración y finanzas municipales, que, corresponde a la asignación de recursos a las cuentas de gastos operacionales y aumento de presupuesto para la asignación de equipos para gabinete psicotécnico del departamento de tránsito, el cual por error involuntario en modificación anterior se rebajaron \$8.800.000.-, pero tenía un presupuesto asignado de \$31.000.000.- Estos aumentos de gastos se financian con disminución de gastos y mayor ingreso percibido. Y La segunda, como se expone mediante el memo n°377 de la dirección de administración y finanzas, corresponde a la reasignación de recursos del Programa PRODESAL, por actividad a realizarse en la localidad de Lican Ray que se encuentra incluida en el Plan de Trabajo Anual y consensuada con la mesa de coordinación., como fue explicado por la Srta. Maravi Salazar Vallejos Jefa de Desarrollo Rural y Fomento Productivo y por el Jefe Técnico de PRODESAL.

Seguidamente, aclaradas las consultas se somete a votación la modificación presupuestaria y: Se aprueba por el alcalde y todos los concejales presentes en esta sesión las modificaciones presupuestarias propuestas a través de los memos N° 376 y N°377, del 27 de noviembre de 2023 del director de administración y finanzas municipales, según el detalle que se contiene en el acta N°28 del 30 de noviembre de 2023 de la comisión de finanzas del concejo municipal

**6. Solicitud de acuerdo para aprobar los gastos de operación y mantención de los siguientes proyectos:**

- a. Construcción señalética localidad de Huépil, Comuna de Tucapel.**
- b. Construcción señalética localidad de Tucapel, Comuna de Tucapel.**
- c. Construcción señalética localidades de Trepan y Polcura, Comuna de Tucapel.**
- d. Mejoramiento Estacionamiento Edificio Consistorial Huépil, Comuna de Tucapel.**
- e. Mejoramiento Sede Social Los Castaños I Huépil, Comuna de Tucapel.**
- f. Construcción Skatepark Población Los Castaños Huépil, Comuna de Tucapel**

**Don Francisco Dueñas, administrador municipal**, expone que son proyectos PMU y que debe ser solicitada al concejo la aprobación de los gastos de operación y mantención para continuar con el proceso y solamente indica que hay un tema de mejoramiento de edificio consistorial y dar sombraderos a los vehículos municipales para la temporada estival.

Luego, de aclaradas las consultas se somete a votación:

Se aprueba por el alcalde y todos los concejales presentes en esta sesión los gastos de operación y mantención de los proyectos:

“Construcción señalética localidad de Huépil, comuna de Tucapel”

“Construcción señalética localidad de Tucapel, comuna de Tucapel”

**MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL  
DIRECCION DE SECRETARIA MUNICIPAL**

“Construcción señalética localidad de Trupán y Polcura, comuna de Tucapel”

“Mejoramiento estacionamiento edificio consistorial Huépil, comuna de Tucapel

“Mejoramiento sede social Los Castaños I, Huépil, comuna de Tucapel”

“Construcción Skatepark población Los Castaños, Huépil, comuna de Tucapel”

**7. Solicitud de acuerdo para aceptar renuncia del Sr. José Bernabé Pereira Vásquez al cargo de concejal de la comuna de Tucapel, presentado con fecha 30 de noviembre de 2023 mediante carta de igual fecha por los motivos que en esa se señalan.**

**El concejal Jaime Henríquez** solicita la palabra y señala que hace mención a que el sr. Pereira hace alusión a su persona en lo que respecta a la presentación de la renuncia y señala que la presentación la hizo al Tribunal Electoral y a la Contraloría General de la República, lo que está dentro de sus atribuciones y su cargo ya que los concejales deben fiscalizar, por lo tanto, no se ha cometido error en ello, siente de que esto tenía que hacerse porque ya también la comunidad estaba presentando la consulta y se podría como concejales incurrir en notable abandono de deberes y la verdad lamenta ya que se entiende la situación, pero es labor cumplir con lo que requiera la ley y también creo que es labor del Sr. Pereira informarse y haber tomado los resguardos al respecto, en su oportunidad y expresa sus respetos y admiración al caballero.

**El concejal José Fernández Alister**, señala que se suma a las palabras del concejal Henríquez y lamenta la situación de don José Pereira; reconoce al igual que el sr. alcalde la labor realizada en la comuna, lo que es compartido por todos. Es una persona que ha dedicado su vida a la docencia y con mucho corazón y cariño. Solo le deseo éxito en lo venidero y que todo resulte de la mejor manera, ya que no redundaré lo que ya manifesté el día del juramento y que se encuentra en el acta de ese día, también creo que la consulta hecha por el concejal Henríquez, así como la que yo hice al concejo son arte de nuestro rol, como concejales.

**Don Jaime Veloso Jara, Alcalde de la Municipalidad**, solo indica que el concejal fue proclamado por el Tribunal Electoral Regional, y no voy a cuestionar aquello, ni que este organismo no cuente con la información SIAPER (Sistema de Personal de la Contraloría General de la Republica), y que permita determinar una incompatibilidad y que como última respuesta de parte de la contraloría, hace un tiempo, en donde manifestaba abstenerse de cualquier procedimiento que estuviera radicado en el Tribunal Electoral y la última vez instruyó al Municipio para que la persona jurara. Hoy la contraloría tiene un planteamiento distinto y nosotros presentamos un recurso administrativo el cual se tendrá que evaluar, pero el concejal Pereira ante la información que le llegó decidió terminar con el tema de inmediato y presentar su renuncia por escrito ante la incompatibilidad que indica la Contraloría.

**El concejal Felipe Altamirano**, para finalizar expone que casi fuimos todos los concejales que nos unimos a la petición de pronunciamiento con respecto a al concejal don José Pereira y sin ninguna mala intención, solamente de hacerse las cosas bien, y además la gente igual consultaba, también tuve que estudiar el tema y la verdad, le deseo todo el éxito.

**El alcalde don Jaime Veloso Jara**, se une a las palabras de apoyo expresadas por los concejales hacia el concejal don José Pereira Vásquez y le desea el mayor de los éxitos espera que una vez que deje de ser concejal, pueda reincorpore a sus labores de profesor lo antes posible.

Y así, estando todos los antecedentes a la vista, el sr. Alcalde solicita solicitud de acuerdo para aceptar o rechazar la renuncia del concejal Pereira, la cual: se aprueba por el alcalde y los concejales José Antonio Fernández Alister, Felipe Altamirano, se deja constancia que el concejal Jaime Henríquez Vega emitió su voto de rechazo por los siguientes fundamentos: porque en este momento él no tiene incompatibilidad e inhabilidad para ejercer el cargo de concejal; solicita se regularice su jornada laboral según informe de contraloría y se haga la investigación correspondiente al respecto, incluyendo el tema de pago de sus remuneraciones.

Se cierra la sesión en el nombre de Dios

Solicitud de correspondencia

- a) **Concejal Fernández:** Oficio N°419590/2023 de la Contraloría General de la República de fecha 23 de noviembre de 2023, que atiende consulta del concejal don Jaime Henríquez Vega, sobre la incompatibilidad que pudiere existir entre el cargo de profesor, comuna de Tucapel y el de concejal de la misma comuna, que desempeña don José Bernabé Pereira Vásquez. Carta de fecha 30 de noviembre de 202 del concejal José Bernabé Pereira Vásquez, quien presenta su renuncia al cargo de concejal de la comuna de Tucapel
- b) **Concejal Manosalva:** Oficio N°419590/2023 de la Contraloría General de la República de fecha 23 de noviembre de 2023, que atiende consulta del concejal don Jaime Henríquez Vega, sobre la incompatibilidad que pudiere existir entre el cargo de profesor, comuna de Tucapel y el de concejal de la misma comuna, que desempeña don José Bernabé Pereira Vásquez. Carta de fecha 30 de noviembre de 202 del concejal José Bernabé Pereira Vásquez, quien presenta su renuncia al cargo de concejal de la comuna de Tucapel
- c) **Concejala Tania Villalobos:** Oficio N°419590/2023 de la Contraloría General de la República de fecha 23 de noviembre de 2023, que atiende consulta del concejal don Jaime Henríquez Vega, sobre la incompatibilidad que pudiere existir entre el cargo de profesor, comuna de Tucapel y el de concejal de la misma comuna, que desempeña don José Bernabé Pereira Vásquez. Carta de fecha 30 de noviembre de 202 del concejal José Bernabé Pereira Vásquez, quien presenta su renuncia al cargo de concejal de la comuna de Tucapel
- d) **Concejal Altamirano:** Oficio N°419590/2023 de la Contraloría General de la República de fecha 23 de noviembre de 2023, que atiende consulta del concejal don Jaime Henríquez Vega, sobre la incompatibilidad que pudiere existir entre el cargo de profesor, comuna de Tucapel y el de concejal de la misma comuna, que desempeña don José Bernabé Pereira Vásquez. Carta de fecha 30 de noviembre de 202 del concejal José Bernabé Pereira Vásquez, quien presenta su renuncia al cargo de concejal de la comuna de Tucapel
- e) **Concejal Henríquez:** Oficio N°419590/2023 de la Contraloría General de la República de fecha 23 de noviembre de 2023, que atiende consulta del concejal don Jaime Henríquez Vega, sobre la incompatibilidad que pudiere existir entre el cargo de profesor, comuna de Tucapel y el de concejal de la misma comuna, que desempeña don José Bernabé Pereira Vásquez. Carta de fecha 30 de noviembre de 202 del concejal José Bernabé Pereira Vásquez, quien presenta su renuncia al cargo de concejal de la comuna de Tucapel
- f) **Concejal Pereira:** Oficio N°419590/2023 de la Contraloría General de la República de fecha 23 de noviembre de 2023, que atiende consulta del concejal don Jaime Henríquez Vega, sobre la incompatibilidad que pudiere existir entre el cargo de profesor, comuna de Tucapel y el de concejal de la misma comuna, que desempeña don José Bernabé Pereira Vásquez. Carta de fecha 30 de noviembre de 202 del concejal José Bernabé Pereira Vásquez, quien presenta su renuncia al cargo de concejal de la comuna de Tucapel

**ACUERDOS SESIÓN 01.12.2023 - 088 ORDINARIA**

**726** se aprueba por el alcalde y todos los concejales presentes en esta sesión el acta de la sesión extraordinaria de concejo del día 22 de noviembre de 2023

**727** se aprueba por el alcalde y todos los concejales presentes en esta sesión las modificaciones presupuestarias propuestas a través de los memos N° 376 y N°377, del 27 de noviembre de 2023 del director de administración y finanzas municipales, según el detalle que se contiene en el acta N°28 del 30 de noviembre de 2023 de la comisión de finanzas del concejo municipal

**728** se aprueba por el alcalde y todos los concejales presentes en esta sesión los gastos de operación y mantención del proyecto "Construcción señalética localidad de Huépil, comuna de Tucapel"

**729** se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión los gastos de operación y mantención del proyecto "Construcción señalética localidad de Tucapel, comuna de Tucapel"





**MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL**  
**DIRECCION DE SECRETARIA MUNICIPAL**

**730** se aprueba por el alcalde y todos los concejales presentes en esta sesión los gastos de operación y mantención del proyecto “Construcción señalética localidad de Trupán y Polcura, comuna de Tucapel”

**731** se aprueba por el alcalde y todos los concejales presentes en esta sesión “Mejoramiento estacionamiento edificio consistorial Huépil, comuna de Tucapel

**732** se aprueba por el alcalde y todos los concejales presentes en esta sesión los gastos de operación y mantención del proyecto “Mejoramiento sede social Los Castaños I, Huépil, comuna de Tucapel”

**733** se aprueba por el alcalde y todos los concejales presentes en esta sesión los gastos de operación y mantención del proyecto “Construcción Skatepark población Los Castaños, Huépil, comuna de Tucapel”

**734** se aprueba por el alcalde y los concejales José Antonio Fernández Alister, Felipe Altamirano la renuncia al cargo de concejal presentada por el señor José Bernabé Pereira Vásquez, según carta ingresada con fecha 30 de noviembre de 2023. Se deja constancia que el concejal Jaime Henríquez Vega emitió su voto de rechazo por los siguientes fundamentos: porque en este momento él no tiene incompatibilidad e inhabilidad para ejercer el cargo de concejal; solicita se regularice su jornada laboral según informe de contraloría y se haga la investigación correspondiente al respecto, incluyendo el tema de pago de sus remuneraciones